



## Ayuntamiento de Orihuela

Concejalía de Contratación

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 96 673 68 64

Fax: 96 674 13 97

# LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL TRES DE MAYO DE 2010, ADOPTÓ ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE ACUERDO

## 2º.2.-CONTRATACIÓN - 41/2010.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO PRIVADO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CANTINA EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DEL POLIDEPORTIVO DE LA P.R. DE LA APARECIDA MEDIANTE EL ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES.

...///...

**PRIMERO.-** Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato privado tramitado mediante procedimiento negociado con publicidad para la prestación del servicio de *"Cantina del Polideportivo Municipal de La Aparecida, mediante el arrendamiento de las instalaciones"* a D<sup>a</sup> Clara Gil Sempere con N.I.F. 74194752-H, abonando el canon anual de 1.800,00€, (150,00€ /mes).

**SEGUNDO.-**El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

**TERCERO.-** Notificar y requerir a D. Clara Gil Sempere con N.I.F. 74194752-H, con domicilio en C/ Tomillo, n.10 de -03311- La Aparecida -Orihuela- (Alicante), adjudicataria provisional del contrato para que presente dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la publicación en el perfil del contratante del presente acuerdo la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación.

**CUARTO.-** Publicar la adjudicación provisional en el perfil de contratante del Órgano de Contratación y notificar lo acordado a la adjudicataria provisional del contrato y comunicar lo acordado al Sr. interventor de Fondos y al Concejal Delegado de Deportes.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### DILIGENCIA

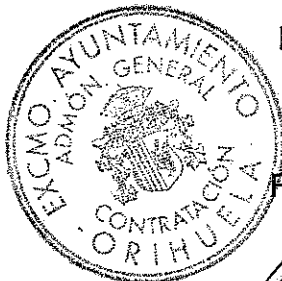
### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Provisional** del contrato, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para el servicio de **“CANTINA EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DEL POLIDEPORTIVO DE LA P.R. DE LA APARECIDA MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES” (41/2010)**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 5 de mayo de 2010

**EL SECRETARIO GENERAL**



Fdo. *Virgilio Estremera Saura*